Año XXXI — Madrid, miércoles 31 de mayo de 1916 — Núm. 2.567

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.° dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cénts., línea; tercera plana, noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

DESHACIENDO EQUÍVOCOS

En nombre de las minorías conjuncionista, republicana radical, reformista y jaimista se habían expuesto en el Congreso los motivos por los cuales no jurarían el cargo los diputados que constituyen aquéllas.

Y cuando, en representación del Gobierno, respondió a cada uno de los cuatro representantes de minorías el Sr. Burell, dijo éste, entre otras cosas, y contestando al Sr. Moreno Mendoza: «Es altamente consolador para todos los liberales, para la democracia entera, y creo que para toda la Cámara española, que llegue aquí una de las representaciones *más inequívocas*, una de las representaciones *más auténticas* de las fuerzas populares: un hombre que tiene iluminada la conciencia por un ideal, pero que puede mostrar, orgullosa y honradamente, las callosidades de sus manos de verdadero y auténtico trabajador.»

De estas manifestaciones, que en nombre del Gobierno hizo el ministro de Instrucción pública, subrayamos una parte de lo que la intención personal del Sr. Burell y los rumores de la mayoría subrayaron cuando las manifestaciones se hacían. Y la parte subrayada por nosotros es sólo aquella que tiende a menospreciar la significación inequívoca y auténticamente popular de nuestras fuerzas proletarias, representadas en las Cortes por nuestro correligionario Iglesias.

Lo otro, que también pudimos subrayar porque marcadamente lo hicieron los rumores y la intención mezquina del Sr. Burell, no nos preocupa. Seguramente nos sentiríamos más mortificados y preocupados si en las palabras de un político monárquico de la significación moral del señor Burell hubiera habido elogios y alabanzas para nuestro amigo.

Ayer, nuestro querido correligionario Iglesias pidió al Sr. Burell una explicación de aquellas palabras, que nosotros consideramos imprudentes y muy dignas de repulsa cuando son lanzadas desde el banco azul y con la responsabilidad del Gobierno.

El ministro dió las explicaciones, y una por una fué deshaciendo las afirmaciones del día anterior.

Porque ayer — y nadie nos contó la respuesta, que escuchamos con nuestros propios oídos — todas las representaciones eran inequívocas. Y ayer, hasta lo de las callosidades de las manos de verdadero y auténtico trabajador quedó reducido a una metáfora.

En verdad que no es gallarda posición esta que dejamos consignada. Decir en elogio de una persona lo que políticamente daña un poco al elogiado; hacer esto sin más elevado pensamiento que el de amenguar el valor de la representación de otro representante, con una expresión un tanto grosera de desprecio para los representados, y concluir por aclarar las cosas, rectificando: «donde dije blanco quise decir negro», es, ciertamente, colocarse en mal lugar, aunque otra cosa hagan creer al Sr. Burell los asentimientos de escaso valor de la mayoría.

Y en esa posición equívoca, convencional e insidiosa quedó ayer ante su propio juicio y el de las gentes desapasionadas el ministro de Instrucción pública.

Pero en el fondo de estos pensamientos que se exteriorizan, o como derivación de ellos, hay un confusionismo de ideas, que a nosotros y a cuantos quieran estar bien enterados de las cosas conviene aclarar y deshacer.

El Sr. Burell, revelando una gran ignorancia y una osadía tan grande como su ignorancia, estableció ayer una distinción entre la representación *política* y la representación social de *nuestro correligionario*, que nosotros *comprendimos* mucho menos cuando terminó el ministro un discurso que quiso ser florido porque habló del sol, del aire y de la campiña andaluces. Y hubo también en el discurso afectado del ministro una distinción entre los sentimientos y aspiraciones del proletariado del campo y de las ciudades, que no nos hizo reir porque pensamos en la lamentable situación de nuestra patria, gobernada por hombres como el que nos descubría el señor Burell al señalar aquella distinción y atribuirla a la influencia del sol de Andalucía.

No hay modo de establecer diferencias ni distingos entre la representación de quien nos representa en las Cortes. Social y políticamente está representada en las Cortes por nuestro diputado la aspiración del proletariado a transformar el presente régimen social. Y esta aspiración es una obra social, que se realizará en bien de todos, y valiéndose de todos los medios de lucha, denomínense como se quiera: lucha política o social. Y a estas alturas, y tratándose de representantes de nuestras ideas, establecer distinciones entre lucha social y política, es cosa que revela una gran ignorancia, y que se parece mucho a la tontería divina de separar la luz de las tinieblas.

Y otra tontería es establecer distingos entre las aspiraciones del proletariado del campo y el de la ciudad. Podrán establecerse, y con toda justicia, entre la aspiración inmediata a que atiende el representante radical Moreno Mendoza y las nuestras de socialistas; pero las que ha señalado ayer tarde el Sr. Burell, no. El proletariado del campo sufre más que ningún otro las consecuencias de la explotación capitalista, y este sufrimiento está acrecentado por la tiranía de que le hacen víctima los dueños de la tierra, los caciques y sus auxiliares eficaces: las autoridades. Y ni el aire andaluz, ni el sol andaluz, ni la campiña andaluza, son suficientes para mitigar los sufrimientos de los campesinos y dejarles de hacer sentir el odio profundo y justiciero hacia todo lo que representa tiranía y les hace víctimas de aquella situación pésima.

Por esto, el proletariado del campo, como el de la ciudad, se organiza para constituir una fuerza eficaz, y con ella procurarse mejoras en las condiciones de trabajo; por esto el proletariado del campo, como el de las industrias, en el mismo grado que aumenta el conocimiento de sus intereses y sus conveniencias de clase, se incorpora a la lucha política como tal clase trabajadora, que quiere concluir con este régimen capitalista de explotación y tiranía humanas; por esto, en nuestro partido y en la Unión General de Trabajadores hay, constituyendo en cada organismo una sola fuerza, organizaciones obreras compuestas de trabajadores del campo y de la industria, que tienen unos mismos sentimientos de odio y elevada generosidad y unas mismas aspiraciones ideales.

Cuando el mundo social en que todos vivimos coloca a una clase, la más numerosa y la mejor—la trabajadora del músculo y del cerebro—, en condición de tan gran inferioridad como en el presente régimen burgués está situado el proletariado, es la vida la que establece igualdades que harán agrupar en una sola todas las fuerzas. Y el sol y el aire y la campiña andaluzas no servirán para desagruparlas, ni al Sr. Burell para adornar discursos.

Gasset, acusador de ayer, y Barroso, acusado de siempre, defienden la misma causa y ocupan el mismo banco...
¡Ocupan el banco de los acusados!

COSAS DEL DIA

De la prensa monárquica tomamos estos datos:

Ayer, a las once y media de la mañana, salieron en automóvil los reyes, dirigiéndose a la estación del Mediodía, para marchar a Aranjuez.

Los soberanos tomaron un tren especial, y en él se trasladaron a Aranjuez.

Y en el tren que los llevaba a Aranjuez almorzaron.

Y ya en Aranjuez, y por la tarde, asistieron a la corrida de toros organizada con motivo de la fiesta de San Fernando.

Y, finalmente, regresaron a Madrid a las ocho de la noche.

Recordamos la admiración que el órgano del maurismo exteriorizó ante las condiciones de gran capacidad de D. Alfonso, que sirvieron al diario maurista para justificar los cambios de frente de algunos republicanos.

Y la verdad, no queremos nosotros dejar de aprovechar la ocasión de exteriorizar nuestras admiraciones.

Porque, en verdad, un rey que dedica a lo consignado las horas del día y le queda tiempo después para enterarse de tantas cosas como dicen conoce a fondo, es persona que posee unas cualidades de capacidad y de talento enormes.

Comprendemos la admiración de los mauristas ante su rey.

*

Ahora que tanto se habla de que han desaparecido los obstáculos tradicionales, conviene tener en cuenta esto que nos dice *El Debate:*

«La proyectada asamblea de Asturias no significa solamente una afirmación de solidaridad entre las derechas. Significa, además, que el tradicionalismo empieza a adquirir un sentido político, que es de esperar sea fecundísimo en resultados.»

Y resulta, de hecho, que en la misma medida que los traidores a la democracia se someten a la Monarquía, el tradicionalismo español se cree en mejor posición para dominar.

Luego no es el rey un obstáculo para el dominio de la tradición reaccionaria.

Y la conducta de los traidores es un aliento para el fortalecimiento de los obstáculos tradicionales.

Ya está licenciado el Tribunal Supremo. Ya no emitirá dictamen sobre las actas protestadas.
Como suponemos que esto se hace por su desdichada gestión, no alcanzamos qué razones son las que obligaron al Gobierno a respetar sus dictámenes.
Con lo que se demuestra que había que licenciar a algo más.

Las Mancomunidades

Otro organismo inútil.

BARCELONA, 31.—Se ha celebrado la segunda sesión de la asamblea de la Mancomunidad.

Se nombró una Comisión especial para que diera dictamen acerca de algunas proposiciones, y se promovió una discusión entre el diputado Sr. Estivill y el presidente de la Diputación de Tarragona, que cortó el presidente, después de algunos esfuerzos.

La discusión fué sobre las relaciones de la Mancomunidad con la Diputación de Tarragona.

Los radicales pronunciaron discursos contra la Mancomunidad, asegurando que ésta no tiene vida ni responde a nada, porque las Diputaciones no pagan lo que convinieron.

Los regionalistas reconocieron que es indispensable que el Estado otorgue las delegaciones debidas, pues sin ellas la Mancomunidad no es más que un nombre.

Por haber terminado las horas de sesión, se suspendió el debate.—*C.*

De Marruecos

Ocupación de tres posiciones.

TETUÁN, 31.—Ayer regresaron todas las fuerzas de la guarnición, mandadas por el general Milans del Bosch.

Fueron ocupadas en las estribaciones del Zen-Zen tres posiciones, instalando en cada una de ellas un blocao, que quedaron guarnecidos.

La operación fué dirigida por el general Milans del Bosch, y ejecutada por la columna del coronel Correa, compuesta de la mía de la Condesa, un grupo de regulares, una sección de ametralladoras del regimiento de Ceuta, una batería montada, tres compañías de ingenieros, una de tropas de intendencia y otra de Sanidad militar. Como fuerza de reserva había otra columna, mandada por un coronel, grupo de ametralladoras y batería de montaña, que tomó posiciones desde el primer momento para apoyar la primera columna; dispuso el general Milans que cinco escuadrones, mandados por el coronel Urqueta, fueran a Rincón y después a la Restinga, hasta que terminase la operación.

Opuso resistencia una partida de cabileños de Yebala, y tuvimos que lamentar la herida de un soldado de ingenieros.—*Corresponsal.*

(NOTICIAS OFICIALES)

El alto comisario ha comunicado que un escuadrón del regimiento de Vitoria y otro de regulares indígenas han realizado un paseo militar desde Tetuán a Sel-da (zona de Larache).

Las fuerzas salieron de su campamento en la mañana del lunes, regresando en la tarde del mismo día, y cruzando dos veces el Fondac, sin ser hostilizadas por los cabileños.

Al regreso fueron los escuadrones obsequiados por El Raisuli y los jefes de la cabila de Wad-Rás.

¡El colmo! El "X" que en "El Ejército Español" defiende a la guardia civil, relaciona el estreno de "La ciudad alegre y confiada" con el aumento de este Cuerpo, esperando que su representación en provincias tenga la eficacia de convencer a todos de lo que él cree una necesidad.
Es una consecuencia que no había sospechado seguramente D. Jacinto.

ASÍ ES LA VIDA...

LA LLIGA

Vuelve a agitarse el fantasma del separatismo catalán. ¿Será cosa de tomarle en serio? Sinceramente, creemos que no. Como tal separatismo, como ideal de una patria catalana, un Estado catalán, independiente del resto de España, no. Y no sólo nosotros: los mismos separatistas, los más furibundos de ellos, a excepción de media docena de incautos y de cándidos soñadores, que no ven más allá de sus narices, tampoco creen en el separatismo catalán, ni en ningún separatismo. La Lliga, en este sentido, es un producto híbrido, tan monstruoso como, de haber tenido confirmación, lo hubiera sido el parto de esa señora que decían había dado a luz cuatro perritos en el Instituto Rubio.

El separatismo catalán es el señuelo bajo el cual se acogen todas las especies de caciquismo regional que, como en las demás provincias españolas, se crían en Cataluña. La misma mescolanza de ideales, de egoísmos, de particularismos que integran la famosa Lliga acusa la naturaleza espúrea de la nacionalidad independiente a que aspiran, admitiendo la hipótesis absurda de que llegara a ser una realidad.

A los más fervientes separatistas les convendría muy poco una patria española engrandecida, revolucionada, orientada por rumbos más generosos y de un progreso positivo. Que es a lo que tendemos todos los españoles de ideas sinceramente democráticas, sin distinción de regiones. Prefieren un Estadito minúsculo, donde ser cabecitas de ratón, dentro de un queso, para ellos solos. No son menos odiosos esos caciques de Andalucía, y de Castilla, y de Galicia, y de otras partes. Entre ellos están los patronos de las cuencas del Ter y del Llobregat, que hacen pesar sobre sus infelices súbditos la más negra y la más esclavizadora de las explotaciones. Entre ellos están los administradores de los bienes de la Compañía de Jesús, harto conocidos ya de todos. Un venenoso vivero de reptiles y de alimañas, en los que no hay nada grande, ni progresivo, ni que infunda esperanzas ciertas. ¿Cuál sería el destino del pueblo catalán entre las manos de esas gentes?

En eso es en lo que principalmente pensamos y a lo que con más solícitos cuidados debemos atender. El proletariado catalán, que hoy sufre, por extensión, los males del régimen, los sufriría con mayor intensidad entonces. Y ese proletariado no puede ser separatista ni ir unido a sus enemigos más encarnizados en un ideal tan mezquino. Decir que el separatismo obedece a ideales modernos es calumniar a los ideales modernos que aspiran a solidarizar cada vez más los organismos nacionales, para ir preparando el ideal remoto de que el mundo todo sea la patria única del hombre. Y el deber del proletariado catalán es el de sumar su fuerza a la del resto del proletariado español para derribar la hegemonía vergonzosa y deshonrada de los políticos rapaces, de los gobernantes abyectos, y hacer una España regenerada, que reciba por derecho propio los bienes que el progreso dé al mundo civilizado, y no que el mundo civilizado se los haya de tirar despectivamente como se le tira un hueso a un perro.

Y esta obra común, necesaria, no se realiza con separaciones que son deserciones. Se realiza con una unión sólida, cordial, sin reservas mentales y sin ruines miras particularistas. Y así es como el proletariado catalán lo ha entendido. Lo otro, lo que no es el proletariado, nos tiene sin cuidado que no lo entienda así.

E. TORRALVA BECI

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

UADRAS

Uadrás — bárbaramente ortografiado por Wad-Rás entre nosotros—es un pedazo de tierra de la Yebala, más reducido que uno de nuestros partidos judiciales, recortado por el espíritu y organización de cabila de los berberiscos, entre otros fragmentos tan arbitrarios y breves del enorme *puzzle* mogrebí. Es país de montaña; de los montes que trazan—luego de hundirse en el Estrecho—el arco de regreso de la cadena hispanomarroquí: el pequeño Atlas, por otro nombre. Montes que allí no superan, ni con mucho, la altitud de los 1.000 metros, pero bravos y difíciles; cubiertas de ordinario sus cimas de las nieblas marinas que dan a los habitantes de las aldeas colocadas a la izquierda del camino de Tetuán a Tánger, antes de penetrar en el desfiladero del Fondac, el nombre de «Dbaibia», como si dijéramos «los nebulosos» o «los niebleros». Pero Uadrás no ve el mar—como Castilla—; aunque está todo él envuelto en la atmósfera marina.

Las gentes de Uadrás son de origen sanhaya, y con ellas conviven, por excepción, localizadas en tal o cual aldea, algunas de distinta procedencia. Rifeños de Beni-Said componen la clase acomodada de la gran aldea del Haut, que completan, como otra clase menesterosa, gentes venidas de todas partes, llamadas despreciativamente «los forasteros». Y en Sebabha y en Yuamaa viven árabes que todavía—dicho sea en su elogio—no han tenido tiempo para berberizarse por completo. Estos últimos, los de Yuamaa, se dice que proceden de la tribu de los Ulad Yamaa, cercana a Fez, castigada con la expatriación, en alguna fracción rebelde, por el Gobierno del Sultán. Hasta hace poco parece que aun conservaban los camellos, extinguidos al fin en un clima de montañas; pero todavía viven en jaimas, y últimamente comienzan a abandonar la endogamia en que venían reproduciéndose, y, en su consecuencia, se unen en matrimonio con los uadrasis vecinos.

Los valles de Uadrás son, en buena parte, *tuares;* esto es, tierras negras, capaces de producir dos copiosas cosechas todos los años: una, de trigo o de cebada, y la otra, de zaina o mijo. En plena primavera, el camino del Fondac a Tánger verdea en una espléndida mancha única, que no rompen las soluciones de continuidad de las cercas divisorias de las propiedades, como sucede entre nosotros. Los uadrasis del llano son agricultores; pastores y ganaderos los de la montaña. No faltan los colmeneros, ni tampoco los cazadores, sobre todo entre los árabes. Trabajan el palmito, el lino, la lana, el barro, el cuero, la madera. Son curiosas e interesantes algunas muestras de la alfarería femenil de Dar el Aidun y las escaras—bolsas de cuero pendientes del hombro, que sustituyen a nuestros bolsillos—, debidas a artísticos rebuscados.

Los martes ponen mercados en la llanura, y cambian sus productos con las gentes de las cabilas vecinas: Anyera, El Fahs, Beni Mesauar... Los mercaderes de Tánger y Tetuán acuden también al zoco del Telata de Uadrás, llevando artículos de primera necesidad y de fantasía.

Uadrás dependió del bajá de Tánger hasta los años últimos, en que la descomposición del imperio marroquí llegó a su término. Desde entonces pasó de hecho a la soberanía de Muley Ahmed er Raisuli, de quien haremos otro día una breve semblanza. Pero ni su Gobierno, ni el de los jalifas, en que se ramifica, puede mantener la cohesión en la cabila, siempre trabajada interiormente por desavenencias irresolubles. Los bandos y partidos les dividen, no sólo en la tribu, sino en las mismas aldeas reducidísimas; y les diezma el *tolb*, la terrible venganza de la sangre. He aquí un fragmento instructivo de un conocedor inteligente (Ricardo Ruiz). Se refiere a la aldea de Utaa Yamaa, con 35 viviendas. «Los Maimunex han hecho desaparecer, uno tras otros, a todos los Aluanex que ejercían algún cargo en ella. El Xej Mohammed Aluán cayó al pie de la aldea El Hemimdex, al regresar del zoco del Sebts. Su hijo Mohammed, joven aun, pero de prestigio entre los suyos, mordía el polvo poco después, un día que se hallaba en Dar el Aidún. Sidi Ali, hombre famoso en todas estas cabilas, murió cuando disponíase a echar un trago de agua en Ain el Mtabaj, de la aldea de Mjaled, sin que sus enemigos le dieran tiempo para armar su terrible Winchester. Su hermano, Sidi Ahmed, cayó en Lauzun, cerca del puente de Bu Sfiha. Mojtar Ueld el Chet, salvó la vida, pero no su nariz, que la tiene atravesada por una bala contraria; aun no del todo curado de su herida, otro balazo le dejó cojo.»

Hay en Uadrás la increíble ignorancia, la absurda y profunda superstición que establecen entre las dos castas del Estrecho, tan próximas en el espacio, una distancia, un apartamiento de varios siglos

en el tiempo. Abundan los aisauis, los derkauis, los hamadchas y demás sectarios de las cofradías populares religiosos de ritos inverosímiles y absurdos. En Mary El Lúua, la aldea más intelectual de las cabilas, se cuentan unos setenta *tolba* o letrados, que han hecho sus estudios coránicos, algunos llegando hasta la Medersa del Caruin de Fez, especie de Salamanca o de Sorbona del sombrío Imperio de Occidente.

Desde los tiempos de Muley Edris así se desenvuelve la vida en Uadrás, que hoy comienza a ser ocupado por nuestras tropas.

C. BERNALDO DE QUIROS

LOS OBREROS DEL MAR

Otra victoria de "La Naval".

Hacía algún tiempo que los navieros del Mediterráneo, avaros como ellos solos, se desentendían del cumplimiento de uno de los pactos establecidos con la Sociedad «La Naval», con arreglo al cual debían abonar las horas extraordinarias a los tripulantes de sus buques a razón de peseta por hora.

Visto que las protestas formuladas con tal motivo por las tripulaciones no surgían el efecto apetecido, anteayer desembarcaron, momentos antes de zarpar, las del vapor *Tordera*, estando dispuestas a adoptar la misma actitud las de los vapores *Argelia, Paulina* y *Leonora*, que también se hallaban en el puerto prontos a echarse a la mar.

Ante la actitud resuelta de los marinos, reuniéronse inmediatamente los armadores pertenecientes a la Asociación de navieros del Mediterráneo, acordando poner nuevamente en vigor la tarifa de las horas extraordinarias, que tanto interés habían tenido en dejar incumplida.

Y no de palabra, sino por medio de su firma, estampada en el propio domicilio de «La Naval», donde acudieron los navieros dichos al efecto, comprometiéronse los repetidos señores a pagar a los tripulantes de sus buques los trabajos extraordinarios en lo sucesivo a razón de peseta por hora.

Solventado este conflicto, queda otro en pie con los mismos armadores, para cuya solución ha concedido «La Naval» un plazo hasta fin del mes corriente.

Pretende «La Naval» que a los tripulantes que navegan por mares neutrales les sea concedido el aumento de un 25 por 100, y a los que navegan por mares bloqueados éste sea del 50 por 100.

Hasta ahora niéganse los armadores a conceder estas mejoras, doblemente justificadas ante el alza de los comestibles y el mayor peligro que ofrece la navegación; pero es probable que antes de terminar el plazo concedido, y ante la fuerza de la unión obrera, se convenzan de que su mayor ventaja está en acceder a las justas demandas obreras.

Barcelona, 29. J. C.

El temporal

Gran tormenta.—Dos heridos graves.

MÁLAGA, 30.—Al medio día ha descargado en esta población una tormenta formidable.

En las playas del Palo cayó un rayo; dos pescadores resultaron con graves quemaduras y síntomas de asfixia.—*C.*

Campos arrasados.

HUESCA, 31.—En Castiello de Jaca una formidable tormenta de granizo ha causado enormes daños en los campos.

El pluviómetro ha registrado 21 litros de agua por metro cuadrado.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias.—*C.*

¿Un maestro o una bestia?

¡Y volverá a dirigir la escuela!

BARCELONA, 31. — Se ha denunciado al Juzgado que un maestro de escuela que tenía bajo su dirección la de la plaza de Santa Creus ha apaleado tan brutalmente a un niño, que ha tenido que ser asistido en la Casa de Socorro por lesiones que presentaba.—*C.*

LA POLITICA

—El presidente del Consejo celebró esta mañana una conferencia con el gobernador de Barcelona.

Después recibió al Sr. Junoy, hablando con él del problema regionalista.

—Espera el conde de Romanones que el sábado pueda votarse en el Senado el Mensaje.

—El ministro de la Gobernación firmó hoy un decreto refundiendo en una Inspección de Sanidad las dos que existían de Sanidad interior y exterior.

El Sr. Salazar será nombrado inspector general y el Sr. Bejarano subinspector.

—La candidatura para la Comisión del Mensaje, acordada por el Gobierno, la formarán el Sr. Alvarado, que la presidirá, y los diputados señores Ortega Gasset, Fidalgo (D. Antonio), Lladó, Doval, Gascón y González Hontoria.

—Las Comisiones de reforma de la ley Electoral y Urbanización del extrarradio serán presididas, respectivamente, por los señores Rodríguez de la Borbolla y Francos Rodríguez.

—Es seguro que el Sr. Barcia apoye la enmienda que los reformistas se proponen presentar en la discusión del Mensaje; el Sr. Pedregal consumirá un turno en contra, y D. Melquiades hablará para alusiones.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contestó a nuestro compañero diciendo que no había intentado hacer una clasificación de los diputados que componen la Cámara.

Pretendió hacer un paralelo entre el obrerismo industrial y el obrerismo agrícola. Según el ministro, mientras aquél se alimenta de odios, éste es más pacífico y acepta con mayor cordialidad las soluciones que se le presentan, y así lo ha demostrado la forma con que el Sr. Moreno Mendoza se ha presentado en la Cámara.

El carácter de su señoría —siguió diciendo—es más político que social. ¿Cómo he de negar que haya sido trabajador, si precisamente nos hemos encontrado en un periódico, su señoría de cajista y yo de redactor? Pero aquí el Sr. Iglesias es el director de un movimiento político, y el Sr. Moreno Mendoza representa a los trabajadores andaluces.

PABLO IGLESIAS: Las palabras del ministro, insertas en el *Diario de Sesiones*, me dan derecho a preguntar: ¿Hay en esas palabras alusión a otro trabajador que se encuentra aquí? Porque en las explicaciones que ha dado, su señoría ha establecido una diferencia entre la representación política y la obrera, queriendo significar que yo tengo la primera y no la segunda, y ese no viene al caso.

También ha pretendido su señoría que en los obreros industriales existe un odio que no hay en los agrícolas, y no es así. Ese odio está también en los obreros agrarios, porque el régimen capitalista es cruel lo mismo para unos que para otros.

En el partido que yo represente hay también muchas organizaciones agrarias.

Terminó diciendo que el celo por la representación que había traído a la Cámara, representación genuinamente obrera, le había movido a pedir la aclaración al ministro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dijo que nadie, en el Gobierno, tenía dudas sobre la sinceridad de la representación de Iglesias, y calificó de un triunfo de los liberales y de los conservadores el que esa representación estuviera en el Congreso.

Antes, era su señoría un peligro—continuó diciendo—; pero ahora es un factor importante de la política nacional.

Recordó nombres ilustres de socialistas extranjeros, para decir que la propaganda era ya una obra del pensamiento, ajena al trabajo manual.

Lo que admira el mundo en esos hombres, y lo que nosotros admiramos en su señoría, es el trabajo del pensamiento, no el trabajo de las manos.

IGLESIAS: ¿Por qué habló entonces su señoría de los callos de las manos del Sr. Moreno Mendoza?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: De no haber sido una metáfora, hubiera resultado una grosería.

PABLO IGLESIAS: Entonces, ¿a qué hablar de callos en las manos, si de lo que se trataba era del pensamiento del señor Moreno Mendoza?

Nosotros no establecemos diferencias entre los trabajadores intelectuales y manuales. Cuando yo vine a la Cámara era lo mismo que soy ahora, y si entonces era un perturbador, también hoy lo soy.

El ministro de la GOBERNACION aceptó la interpelación anunciada por Iglesias sobre los sucesos de Valencia, La Unión y Logroño.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo al caso del Sr. Núñez de Arce, al que se proclamó diputado.

Se procedió después al Sorteo de Secciones, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Abrió la sesión el Sr. Villanueva a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se leyó y aprobó el acta, pasándose después a

Ruegos y preguntas.

Varios diputados formularon ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor SALAS ANTON anunció una interpelación al ministro de Fomento.

El señor ROMEO habló extensamente sobre la necesidad de que se aumente el sueldo a los pequeños empleados, y pidió la opinión de las minorías sobre esta cuestión, negándole el PRESIDENTL derecho a hacer tal requerimiento.

El ministro de FOMENTO contestó al Sr. Romeo exponiéndole las dificultades con que habría de tropezarse para llevar a la práctica su ruego.

El señor LERROUX lamentó que el conde de Romanones no estuviera en el banco azul, y requirió su presencia para mañana.

Se refirió a la forma en que se han ido concediendo los indultos a los presos por la semana sangrienta de Barcelona, forma que se puede calificar de inicua.

Se ha indultado—dijo—a unos presos y a otros no, sin que esto dependiera de la voluntad del Gobierno.

Pidió también un indulto para periodistas, acusados de lesa majestad, que llevan más de dos años de presidio, y para los que están presos por delitos de huelga, especificando a qué delitos se refería y salvando los que no tuvieran carácter social, aunque se cometieran en el transcurso de las huelgas.

Extendió su ruego a otros delitos, y pidió que viniera el conde de Romanones a prometer una amnistía que hiciera volver a su hogar a muchos presos que han purgado ya penosamente sus faltas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, diciendo que el ánimo del Gobierno estaba inclinado a la piedad.

El señor LERROUX agradeció las manifestaciones del ministro.

Se refirió después a una sentencia sobre delito de bigamia, dictada por el Supremo, y pidió los documentos correspondientes, pues si en esa sentencia existen los ultrajes a la mujer española que se dice, tendrá que explanar una interpelación.

(Juró un diputado, interrumpiendo el discurso del diputado radical.)

Continuó el Sr. Lerroux refiriéndose al pleito entre la Compañía del Norte y sus empleados, pleito en que tiene intervención el Estado, y denunció que, a pesar de haberse dicho que no habría represalias, se ha trasladado al jefe de la estación de Reus y se han cometido otros atropellos.

Pasó al ministro de Fomento telegramas que tratan de esta cuestión.

El ministro de FOMENTO contestó evasivamente, defendiendo, como era de esperar, a la Compañía.

El señor ALVARADO habló sobre la gravedad del problema del carbón y la ineficacia de las Juntas que se han nombrado, las cuales han estado actuando a la española, y requirió al Gobierno para que realizase una acción seria y de resultados positivos en esta cuestión.

Le contestó el ministro de FOMENTO rechazando los términos que el orador había empleado al referirse a la labor del Gobierno, y ofreciendo que éste pondrá todo empeño en la solución del problema.

Rectificaron ambos oradores.

El marqués de CAMPS pidió subvenciones mayores para las Estaciones enológicas de Cataluña, contestándole el ministro de FOMENTO, y rectificando ambos; anunciando el marqués de CAMPS una interpelación sobre el particular.

El señor GONZALEZ MIRANDA dijo que el problema vitícola es uno de los más importantes, y que, sin embargo, el Gobierno no hace más que divagar sobre él.

Adujo cifras para demostrar que la cantidad de sulfato de cobre adquirida por el Gobierno es insuficiente, haciendo falta medidas más enérgicas para conjurar el conflicto.

El presidente de la CAMARA le invitó a que explanara su ruego en la interpelación que estaba pendiente.

(Sigue la sesión.)

ESPECTACULO EDIFICANTE

La tarde transcurrió aburrida en el Congreso. La concurrencia de diputados, muy escasa. Gran parte de los que a primera hora acudieron se marcharon en seguida, pretextando que lo interesante iba a desarrollarse en el Senado. Otros, más sinceros, confesaron que su interés estaba en los toros. Quedó casi desierto el salón de sesiones.

Y en esta soledad hicieron varios ruegos algunos diputados. Lerroux abogó por que sean libertados los que todavía están presos a consecuencia de los sucesos de Barcelona en 1909.

Habló también de las represalias de la Compañía ferroviaria del Norte con los que en el último conflicto se distinguieron. Contestaron a Lerroux los señores Gasset y Barroso.

Al primero no le oímos, aunque sí pudimos advertir que defendía a la Empresa. ¿Qué misión corresponde en caso tal a un ministro sino defender a las grandes Compañías?

Tampoco pudimos enterarnos de lo que el segundo decía. Como no había Compañía a quien defender, la conducta del ministro no estaba bien determinada. ¿A quién defendería el ministro de Gracia y Justicia? Porque, estamos seguros, a la justicia no sería, que harto la ofendió en su ya larga vida política. Y no es bastante a revindicarle el que esta tarde, con unas cuantas vaguedades, haya dejado entrever la posibilidad de que la amnistía se conceda. Y, además, no estamos muy seguros de si de sus palabras puede deducir e esta promesa.

Es tremendo lo que ocurre con este Gobierno. Habla Gasset, y no se le entiende; habla Ruiz Jiménez, y sucede lo mismo; habla Barroso, y acaece lo propio.

Y cuando se entiende a los mentados, o a los que no citamos, ¡más valiera no entenderlos!

Quedábamos, pues, en que, en medio de la indiferencia general, varios diputados formularon ruegos, seguramente de interés. Uno, habló del carbón; otro, del sulfato de cobre. A ambos contestó el ministro de Fomento. Y de ambas contestaciones no pudimos enterarnos, aunque damos por seguro que los intereses públicos quedaron desamparados, para proteger los particulares de los que con los problemas nacionales negocian.

Es tremendo lo que sucede. Pero es cierto.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro abrió la sesión el señor García Prieto.

Leyéronse dictámenes de la Comisión de Actas proponiendo la admisión de varios señores al cargo de senador.

El señor MATAIX intervino para pedir a la Comisión determine cómo deben acreditar los que aspiren al cargo de senador la condición de poseer 7.500 pesetas de renta.

Le contestó, por la Comisión, el señor ALVAREZ GUIJARRO, asegurando que lo pedido por el Sr. Mataix estaba determinado y así lo había interpretado la Comisión.

El Sr. RUIZ MARTINEZ intervino para decir que no deben ser rechazados los valores extranjeros para acreditar la renta.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO afirmó que la Comisión había reconocido valores extranjeros. Que sólo había rechazado valores argentinos, que no tenían cotización en Bolsa, presentados por un senador, el cual se negó a negociar otros de los que dijo que tenía, porque no quería colocar 500 000 pesetas en una nación como la española.

El señor MATAIX entiende que se ha infringido la Constitución, y se reservó la palabra para tratar de este asunto en momento oportuno.

ORDEN DEL DÍA

El señor BERGAMIN comenzó a consumir el tercer turno en contra del dictamen sobre la contestación al Mensaje.

Consideró que ante la guerra europea hay dos aspectos que tener en cuenta: economía y política.

Hablando del primero, creyó que al exterior de España no ofrecería duda nuestro acuerdo de neutralidad.

Dijo que el país debe capacitarse para mantener esta neutralidad reorganizando el ejército y las bases navales.

Dijo después que la guerra justifica una tregua entre los partidos políticos, y que los únicos que no la han aceptado han sido el maurista y la Liga catalana.

Insinuó que Romanones dividió el tiempo de su oposición en tres períodos: colaboración, benevolencia y asalto al Poder.

Aseguró que, no obstante la afirmación en el Senado del conde de Romanones de que la oposición a los Gobiernos debe empezar a los dos años, dos meses y siete días, el partido conservador concederá la tregua ofrecida hasta tanto que en el Gobierno no aparezca la incompatibilidad para gobernar.

(Sigue la sesión.)

Al margen de un debate

DE ACUERDO

Carlos Roig dice anoche en nuestro querido colega *España Nueva*:

Mucho más lógico ha estado el Sr. Burell insistiendo valerosamente en que, diga Pablo Iglesias lo que quiera, el Gobierno siente mucha mayor debilidad que por Pablo Iglesias por Moreno Mendoza; porque—ha dicho—Iglesias es un perturbador, y Moreno Mendoza no perturba nada. Es natural que los Gobiernos se inclinen preferentemente a lo menos perturbador.

Ahora, que nos choca cómo sabe ya el Gobierno que el Sr. Moreno Mendoza no viene dispuesto a perturbar, o, mejor dicho, viene dispuesto a no perturbar.

¿Cómo será eso?

Estamos de acuerdo. Y si a nosotros, enemigos sinceros del régimen, se nos hubiese hecho objeto de tales preferencias, las habríamos rechazado como ofensivas.

Y nos extraña que el Sr. Moreno Mendoza, republicano radical, haya aceptado sin protesta las palabras del ministro de Instrucción pública.

EN DESACUERDO

El Imparcial, en sus «Notas parlamentarias», atribuye al ministro de Instrucción pública la afirmación de que nuestro compañero Iglesias es miembro del Instituto de Reformas Sociales.

Cierto que entre las peregrinas afirmaciones del ministro bien pudo hallarse esa otra que le atribuye *El Imparcial*. Pero no la hizo el Sr. Burell, ni el hecho sería cierto, aunque éste lo hubiese afirmado.

¡Hay que enterarse!

La reforma electoral

El examen de actas.

La Ponencia que el presidente del Consejo ha sometido a los jefes de minorías, referente a la reforma del reglamento del Congreso, es la siguiente:

Se dispone que el mismo día en que se constituya interinamente el Congreso se nombre una Comisión, formada por los ex presidentes de la Cámara y los diputados que hayan ejercido mayor número de legislaturas.

Esta Comisión se constituirá en dos Secciones, que funcionarán simultáneamente, bajo la presidencia de un ex presidente del Congreso, siendo sus acuerdos dictámenes válidos, salvo casos de extraordinaria gravedad.

Ordenarán las actas en dos grupos: en uno, los proclamados por el artículo 29, sin protesta, y los elegidos sin reclamación alguna; en otro grupo se incluirán las actas con reclamaciones y protestas.

Del primer grupo de actas se formará una lista, que se leerá en una sesión inmediata, y de las demás se formarán dictámenes acerca de la validez y capacidad del diputado, nulidad de la elección o de la proclamación, y cuando resulte comprobada la compra de votos en forma y número de cierta importancia se procederá a la nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación del distrito.

Se conceden a los candidatos derrotados tres días para presentar juicio de agravios.

En ningún caso se concederá información oral.

Si del examen de las actas resultara culpabilidad, podrá la Comisión pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

La Comisión tendrá la facultad de proponer que no sean proclamados los diputados cuyas incapacidades o incompatibilidades estén demostradas.

La reforma alcanza a otros extremos menos interesantes.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Desde el mar del norte hasta el Aisne se ha recrudecido la lucha de artillería, que ha alcanzado una violencia extraordinaria, especialmente en el sector del Artois; pero no se ha señalado operación alguna de la infantería.

En la región de Verdun los alemanes han vuelto a la carga con numerosas fuerzas de refresco y con mejor éxito esta vez, aunque no de gran importancia, que en tantas como han atacado desde hace tres meses en ese sector.

Al atardecer del lunes emprendieron una serie de asaltos contra el conjunto de las posiciones francesas entre el Mort-Homme y Cumieres, a la izquierda del Mosa, tomando parte en la operación toda una división de refresco. Todos los asaltos contra las pendientes orientales del Mort-Homme fueron rechazados; pero después de repetidos esfuerzos, y aunque a costa de pérdidas enormes, obligaron a los franceses del sector de Caurettes a replegarse al sur del camino de Bettuncourt a Cumieres.

Durante la jornada de ayer ha habido violento bombardeo a una y otra orilla del Mosa.

En el resto del frente occidental no ha ocurrido nada digno de mención.

EN LOS ALPES

El último parte de Roma comunica lo siguiente:

«En general, no ha cambiado la situación en el frente, excepto en el Posina y en la zona del alto Astico, en donde aparecieron las primeras señales de la renovación de la ofensiva enemiga.

En el valle Lagarina y en el Pasubio, gran actividad de ambas artillerías.

Al sur de Posina, el enemigo, después de una intensa preparación de artillería, atacó en dirección de Sogli di Campiglia y monte Priafora. Después de encarnizado combate, nuestras tropas se mantienen aún en sus posiciones.

En la meseta de Asiago y en el valle de Sugana, actividad de las patrullas de reconocimiento.

La artillería enemiga comenzó el bombardeo de Ospedaleto, en la zona de Tofana (alto Boite). Fué rechazado un débil ataque de la infantería enemiga.

En las vertientes norte del monte San Michele hicimos estallar una poderosa mina, que destruyó las trincheras enemigas en una gran extensión.»

El parte de Viena dice que en el sector de Asiago los austriacos han atravesado el Kosna y el valle de Assa y se han extendido al sur y al este de las vertientes de Tel, y que en el valle de Posina han sido desalojados los italianos de sus posiciones al oeste de Bottale.

EN RUSIA

El parte ruso dice que en la Curlandia la artillería alemana ha bombardeado la línea férrea en el sector de Kustendil, al este de Riga.

El parte de Berlín comunica que en la Lituania las patrullas alemanas cruzaron el Schtschara y destruyeron un blocao ruso.

Y el parte de Viena dice que en la Bukovina numerosas fuerzas moscovitas intentaron, durante los últimos días, acercarse, mediante trabajos de zapa, a las líneas austriacas, y fueron rechazadas.

EN LOS BALKANES

Comunican de Salónica que una división búlgara que se encontraba en Xanthi ha ocupado las fortificaciones griegas de Oxilar, y marchó después hacia Kavala.

Todas las fuerzas griegas que se encontraban en el valle del Struma recibieron orden de concentrarse en las colinas situadas entre Drama y Kavala.

Las noticias relativas a la impresión que ha producido en Atenas la invasión búlgara son pesimistas.

La mayoría de los telegramas recibidos por los periódicos dicen que la excitación es enorme contra los búlgaros, y que se han promovido manifestaciones de protesta, que han tenido que ser reprimidas por la policía.

A *Le Temps* telegrafían desde Atenas que las noticias que llegan de la frontera continúan impresionando vivamente en los círculos políticos, y que la ocupación del fuerte de Rupel ha provocado vivo descontento entre los diputados.

El éxodo de los habitantes de Demirhissar, motivado por la llegada de los búlgaros, continúa y origina verdadero malestar en toda la población griega. La acción de los comitadjis búlgaros aumenta, en vista de lo cual el Gobierno ha dado órdenes a las tropas de la frontera de que presten apoyo a los gendarmes en su persecución contra los citados comitadjis.

Se cree probable una nueva crisis ministerial en Grecia. El jefe del Gobierno ha conferenciado extensamente con el rey.

NOTICIAS VARIAS

Informes de origen alemán aseguran que en el edificio del Almirantazgo, en Petrogrado, estalló un gran incendio, que empezó al mismo tiempo es la escalera del archivo y en la central telefónica. A causa del humo era imposible el paso por las escaleras, y entre los empleados cundió el pánico. Como estaba interrumpida la comunicación telefónica, se tardó mucho tiempo en poder avisar al servicio de bomberos, que por esta causa llegó con gran retraso.

La policía pudo a duras penas contener a la multitud ante el edificio incendiado.

El ministro de Marina fué salvado con grandes dificultades, y su secretario, almirante Murowiev, sufrió grandes quemaduras. Existen sospechas de haber sido intencionado el incendio.

POR LA VIDA DE UN PUEBLO

El conflicto de Béjar

Gestiones varias.

Ayer celebraron una conferencia previa los fabricantes textiles de Béjar y la Comisión obrera que ha venido a Madrid para gestionar cerca del Gobierno la solución de la crisis por que atraviesa la industria del ramo en aquella población.

En esa conferencia, patronos y obreros llegaron a un acuerdo, comprometiéndose los primeros a iniciar nuevos procedimientos de producción, mediante los cuales, después que se lograse la solución del conflicto pendiente, se evitarían las crisis periódicas, cada vez más acentuadas, que se producen en la industria de la fabricación de paños.

Es este un compromiso que debe ser registrado, para tenerlo en cuenta el día en que por informalidad de los patronos se suscitasen diferencias entre éstos y los obreros.

Adoptado este acuerdo, las dos representaciones, en unión del alcalde de Béjar y de otros elementos de la misma población, visitaron esta mañana al presidente del Consejo.

Expusieron a éste el problema, cuya solución esperan del Gobierno, ya que, como ayer dijimos, a su planteamiento han contribuído en parte determinadas medidas y ciertas deficiencias de la administración militar, a la cual está destinada casi toda la producción de la industria textil bejarana.

Los fabricantes informaron al conde de Romanones de las causas por las cuales veríanse obligados a cerrar las fábricas, de no ponerles remedio, tales como el gran *stock* que tienen en sus almacenes, a consecuencia de no haber dado salida a los paños que se destinaban al vestuario militar de la quinta última, cuyos individuos no han sido equipados con el uniforme de invierno. Le hicieron notar también los importantes créditos que tienen en cartera contra las Cajas de algunos Cuerpos del ejército.

La Comisión obrera corroboró las informaciones de los fabricantes, e interesó del jefe del Gobierno que se adoptaran medidas urgentes para evitar el paro, que dejaría sin pan a centenares de familias, las cuales veríanse obligadas a emigrar.

El jefe del Gobierno reconoció la gravedad del conflicto y la justicia de las reclamaciones que se le formulaban. Dijo a los comisionados que visitaran al ministro de la Guerra para hacerle la misma exposición de hechos, y les manifestó que, desde luego, por su parte, haría que se diese una solución satisfactoria al conflicto, de la cual se tratará en el próximo Consejo de ministros, que ha de celebrarse el viernes.

Atendiendo a la indicación del conde de Romanones, se trasladaron los comisionados al ministerio de la Guerra, donde hablaron con el general Luque.

Informado éste de la cuestión con el mismo detalle que el jefe del Gobierno, se mostró igualmente propicio a buscar soluciones al problema. Prometió que las Cajas de los Cuerpos que aparecen en descubierto con los fabricantes solventarían sus deudas en el más breve plazo posible, y anunció que tiene el propósito de proveer de vestuario a varias unidades del ejército, en previsión de las contingencias que pudieran sobrevenir.

—Pero hay que contar—dijo—con el ministro de Hacienda, que es el que ha de conceder los créditos necesarios, y convendría que fuera directamente informado de la gravedad de la crisis que se intenta resolver.

Y al ministerio de Hacienda se encaminaron los bejaranos; pero el Sr. Alba no es hombre al que se pueda ver fácilmente, y los comisionados tuvieron que contentarse con dejar al secretario del ministro nota detallada del asunto que gestionan.

Hemos hablado con los delegados obreros, y éstos, aunque con la natural desconfianza, creen advertir una buena disposición por parte del Gobierno.

—Ya veremos—nos dicen—lo que resulta del Consejo de ministros que se celebrará el viernes.

Entretanto—añadieron—nosotros continuaremos aquí en Madrid otras gestiones para facilitar la emigración a Francia de los obreros bejaranos, la cual se impondría, caso de no resolverse el actual conflicto.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Accidente del trabajo en Madrid.

De un andamio, a la altura de nueve metros, se cayó el obrero Julio Mejías Puch; sufre lesiones de importancia en todo el cuerpo y conmoción visceral.

El accidente ocurrió en el paseo de la Castellana, número 25.

Cegado por un barreno.

HUESCA, 31.—Comunican de Canfranc que en las obras hidráulicas forestales estalló un barreno, hiriendo al obrero Gregorio Cajal, natural de Biescas, y dejándole ciego.

Su estado es grave.—*C.*

EL DERECHO DE REUNIÓN

Hace algún tiempo se ha implantado en Santander una novedad anticuada, y que, *por tanto*, debe desterrarse, máxime cuando la ley vigente la rechaza.

Se ha exigido a varias Sociedades obreras—de resistencia, claro está—que avisen al Gobierno cuándo y para qué se van a reunir, sobre todo cuando hay planteados conflictos sociales.

Y se ha dado el caso delictivo de imponerse los agentes cuando la discusión ha derivado a puntos no señalados en la convocatoria.

Para que el caso no se vuelva a repetir y vivan prevenidos los obreros contra los manejos policíacos, copiamos la

«*Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 1898.*—Son legales, sin permiso de la autoridad, las reuniones lícitas que, en cumplimiento de su fin, celebren las Sociedades dentro de su local. El impedirlo es causa de responsabilidad criminal, según se deduce del real decreto de 8 de enero de 1895.»

De modo que ¡a velar por la libertad, señores liberales!

VASAY

Santander.

LA CRISIS ECONOMICA

Mercado de aceites.

La Dirección general de Comercio llama la atención de los exportadores sobre el gran pedido de aceites refinados que se hace desde Nueva York, hasta el punto de que los tres primeros barcos de la nueva línea llevan, en junto, más de tres millones y medio de litros. También existe mucho pedido de aceites sin refinar para Italia; pero esto es, indudablemente, para refinarlos allí y abastecer así el mercado americano en perjuicio de los intereses españoles, que deben aprovechar esta ocasión para acreditar sus productos en el gran mercado de los Estados Unidos.

Las aspiraciones de Aragón.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron los diputados a Cortes por Zaragoza, facilitando al final la siguiente nota:

«Reunidos los 10 diputados a Cortes por Zaragoza, cambiaron impresiones sobre la contestación del señor presidente del Consejo a la exposición de las Federaciones de la provincia, y acordaron no darse por satisfechos con la respuesta del presidente del Consejo, y pedir hora al ministro de Fomento para averiguar con mayor detalle el curso de la Ponencia recomendada al propio ministro de Fomento y al de Hacienda para resolver sobre las conclusiones de la asamblea de Zaragoza.»

Un submarino frente a Sitges

SITGES, 29.—Anoche, al llegar a esta población para tomar parte en un mitin organizado por la Casa del Pueblo, recogí los siguientes detalles, que eran objeto de unánimes comentarios entre los vecinos:

El día anterior, o sea el viernes, el guarda jurado dió cuenta al alcalde de que en un pico de los montes vecinos ondeaba una bandera de gran tamaño, mitad color blanco y mitad rojo, bandera que estaba colocada encima de una especie de pilar, de metro y medio aproximadamente de alto, construído con enormes pedruscos superpuestos. Añadió el comunicante que las partes del pilar que miran hacia el Sur y el Oeste, o sea las que dan de cara hacia el mar, aparecían blanqueadas con cal; no así las restantes.

El alcalde tomó nota de lo manifestado, y dió orden de que fuese vigilada la bandera; pero nada ocurrió hasta que ayer fué retirada la enseña por dos agentes de la autoridad local.

Estos, según órdenes recibidas, se dirigieron al sitio donde seguía ondeando la enseña; pero antes de sacar el asta de entre las piedras que la sujetaban, se les ocurrió la idea de desplegar la tela en toda su extensión, mientras dirigían sus miradas hacia el mar, por si observaban algo de anormal en su superficie, no tardando en ver surgir de las aguas, a una milla aproximadamente de la costa, frente a la población, primero, un pequeño objeto, que no era sino el periscopio de un submarino, y poco después éste, en forma bien visible, sin necesidad de ningún instrumento óptico.

El sumergible evolucionó durante unos minutos por encima de las aguas, hundiéndose nuevamente poco después en el líquido elemento y avanzando con rumbo a Levante, según la estela marcada en la superficie.

Tal fué lo ocurrido, que se presta a no pocos comentarios.

En efecto, ¿quién colocó la bandera en el sitio que fué descubierta? ¿Cuál era el objeto de su colocación?

Respecto al primer punto, precisa saber que de un tiempo a esta parte se halla en Sitges un grupo de alemanes, jóvenes en su mayoría, que van y vienen de Barcelona, que hacen continuas excursiones a los alrededores de la población, que sacan fotografías de lo que les interesa y que parecen obrar como en país conquistado.

De que la colocación de la bandera obedecía a un objetivo determinado, lo indica lo ocurrido en el momento de ser retirada. Sin duda el submarino esperaba otras señas convenidas, y al darse cuenta de que éstas no se hacían y de que quien movió la enseña no era de los suyos, se sumergió de nuevo, desapareciendo.

La fantasía popular cree relacionado lo ocurrido con el propósito de aprovisionar de bencina al sumergible, y con este motivo se halla justamente alarmada, reclamando de la autoridad una exquisita vigilancia para evitar que se salgan con la suya los que pudieran acariciar estos propósitos.

J. COMAPOSADA

¡Trabajadores!

Propagad EL SOCIALISTA

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las once y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde presidente.

Asistieron Anguiano, Caballero y Besteiro.

El Ayuntamiento hizo constar en acta su sentimiento por la muerte del señor Saint-Aubin.

Pasó a Comisión una moción de la Alcaldía proponiendo la exención, durante el período de cuatro años, de los arbitrios que satisfacen los camiones o furgones de transporte, persiguiéndose con ello la supresión de los carros de reata.

El Sr. Niembro solicitó que los balances de comprobación y estados demostrativos se dieran a conocer a los concejales mensualmente y en detalle.

Habló también de irregularidades en la recaudación de los ingresos del presupuesto, de la conveniencia de un reparto vecinal y del cobro del inquilinato.

Le respondió el alcalde, afirmando que el presupuesto municipal acusa este año un progreso, sobre el anterior, de doscientas treinta mil y pico de pesetas.

ORDEN DEL DÍA

Se puso a votación un dictamen proponiendo la celebración de festejos durante el verano en la zona de recreos del Parque de Madrid, el cual fué aprobado con el voto en contra de la minoría socialista.

El Sr. Añón solicitó fuera retirado un dictamen proponiendo el escalafón del personal administrativo, con sueldo inferior a 1 800 pesetas.

El Sr. Crespo, en nombre de la Comisión, se negó a ello.

El Sr. Añón y otros concejales presentaron una enmienda para que fueran incluídos en este escalafón los empleados en la cobranza de los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos.

El Sr. Niembro la defendió, insistiendo en que la Comisión debía retirar el dictamen.

El Sr. Crespo le combatió, afirmando que la Comisión se ajustó a bases acordadas por el Ayuntamiento.

El Sr. Niembro volvió sobre el asunto, diciendo que si la Comisión no retiraba el dictamen, diría cosas gordas.

El Sr. Crespo le invitó a que las dijera, y atribuyó al Sr. Niembro propósitos de favorecer a personas de su familia.

El Sr. Niembro rechazó la acusación, y para demostrar que en este expediente había favoritismos leyó algunos nombres de empleados que ascendieron antes que otros a quienes correspondía.

Citó el caso de D. Hermenegildo Blanco Soria, que ascendió antes de contar un año de empleado municipal.

El Sr. Crespo respondió que no había favoritismo. Que el citado por el Sr. Niembro no era conservador, no era correligionario suyo.

Largo Caballero señaló que la discusión afirmaba el criterio sustentado siempre en el Municipio por la minoría socialista de que las plazas deben cubrirse por oposición.

Estas discusiones—dijo—, que descubren una completa corrupte'a, cuando sean conocidas por el pueblo de Madrid, harán que éste forme, con razón, de su Ayuntamiento un juicio nada decoroso.

Lo que se pretende es hacer de plantilla, a fin de que ocupen plaza en el escalafón, a varios individuos que colocaron algunos concejales.

Entendió, además, como detalle de trámite, que los empleados que hayan de ascender deben presentar su credencial para acreditar que prestaron servicios, no bastando que el Negociado diga que tal o cual empleado prestó este u otro servicio.

La Comisión, después de la intervención de varios concejales, retiró el dictamen.

Siguió otro dictamen proponiendo, de conformidad con la Alcaldía, que en lo sucesivo no se provean plazas que exijan título profesional o competencia facultativa sin el correspondiente concurso y previa prueba de suficiencia en las de carácter administrativo.

El Sr. Niembro manifestó que, sin estar en contra de la moción, entendía que los alcaldes debían comenzar dando ejemplo, no dando nombramientos, cosa a que se opone la ley Municipal, en sus artículos 74 y 78.

El Sr. Tercero, por la Comisión, combatió lo dicho por el Sr. Niembro, afirmando la existencia de una real orden que autoriza a los alcaldes a hacer estos nombramientos.

Largo Caballero interrumpió, diciendo que es a la ley a la que debe atenerse el Ayuntamiento.

Este mismo correligionario manifestó que la minoría socialista votaría contra la enmienda del Sr. Niembro, porque lo propuesto en ella estaba resuelto con la creación de la Oficina del paro, acordada por el Ayuntamiento.

El Sr. Maura combatió la enmienda, coincidiendo en su apreciación con Caballero.

Conforme con la moción se manifestó el Sr. Morayta, si no perjudicaba al escalafón.

Se manifestó también por el pronto funcionamiento de la Oficina del paro.

El Sr. Blanco Soria desistió de sus manifestaciones.

El Ayuntamiento aprobó que la celebración de las verbenas de San Juan y San Pedro se verifique en el antiguo paseo de Trajineros, desde el Botánico hasta Atocha.

La minoría socialista votó en contra, conforme con las manifestaciones hechas en sesión anterior sobre este asunto.

Por si el Sr. Nogueras se había conducido de tal o cual modo en inspecciones concejiles, discutieron acaloradamente éste y el Sr. Maura.

Intervino el alcalde para calmar los ánimos, dando a conocer al Municipio que, por graves hechos denunciados por el señor Nogueras, había ordenado la apertura de un expediente relativo al servicio de incendios.

Largo Caballero pidió al alcalde que los contratistas señores Parrondo y Compañía cumplieran su compromiso con el Municipio, pues hacía varios días que, por consecuencia de una huelga que sostienen los operarios de estos contratistas, no daban el servicio de transporte a que, por su contrato, vienen obligados.

El alcalde recogió la petición, anunciando que tenía noticias de que el conflicto estaba próximo a resolverse.

Y se levantó la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

También el Sr. Gabilán estimó la urgencia de la implantación de esta Oficina, y dijo que debía aprobarse la moción.

Puesto a votación, en forma de enmienda, lo dicho por el Sr. Niembro, fué desechada ésta.

El alcalde, después de la votación, afirmó, conforme con el criterio de la minoría socialista, sus propósitos de ir al pronto funcionamiento de la Oficina del paro, y de procurar que sea el Ayuntamiento, y no el alcalde y los concejales personalmente, quien haga los nombramientos de empleados.

La Comisión de Fomento dictaminó que el Ayuntamiento elevara a la Superioridad el plan de urbanización del Extrarradio para su aprobación definitiva y como ratificación del acuerdo de 31 de marzo de 1911.

El Sr. Blanco Soria pidió que fuera retirado el dictamen, por considerarlo deficiente.

Por la Comisión habló el Sr. Garrido, defendiendo la urgencia.

Largo Caballero manifestó que, aun habiendo alguna deficiencia, no era de tener en cuenta, dada la importancia del proyecto.

Entendió que el Ayuntamiento debe facilitar los buenos propósitos que, al parecer, tiene el Gobierno respecto a este asunto.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES

La de Juventudes socialistas.

Recientemente ha quedado constituída en Vélez Málaga una Juventud socialista. Existe tal entusiasmo entre los jóvenes de dicha población que, apenas organizada, se han afiliado a ella más de treinta.

—Las Juventudes socialistas de Pasajes y San Sebastián celebraron una reunión, acordando enviar al jefe del Gobierno el siguiente telegrama: «Reunidas las Juventudes socialistas de Pasajes y San Sebastián piden la libertad de los procesados a consecuencia de los sucesos de Cenicero.—*Los Comités.*»

—El proceso seguido contra el compañero Escandell, de la Juventud socialista de Valencia, por un discurso que pronunció en un mitin antimilitarista, ha sido sobreseído, reconociendo así la autoridad militar la injusticia de su primera providencia.

Felicitamos a este camarada.

—Cumpliendo un acuerdo del último Congreso, el Comité nacional de Juventudes socialistas ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición, solicitando las reformas penitenciarias que en dicha asamblea se acordó solicitar.

El mismo Comité ha dirigido a todas las Secciones de la Federación una circular de carácter administrativo, exhortándolas a que normalicen el envío de sus cotizaciones, único medio de que la Federación vuelva a su anterior actividad, para bien de la causa obrera y socialista.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

VITORIA.—En la prensa local ha aparecido un aviso comunicando a las obreras huelguistas que quieran reanudar el trabajo que pueden pasar por la fábrica para apuntarse en la lista.

De esta manera se pretende lograr que la huelga fracase; pero, al parecer, la maniobra no dará resultado, pues sólo unas 20 obreras han caído en el lazo, y con ese número no puede funcionar la fábrica.

Autoridades y patronos están de acuerdo; pero la clase trabajadora vive alerta y no piensa hacer el juego a sus explotadores.

COMUNICACIONES

BARCELONA.—Atendiendo la petición que nos hacen los compañeros de la Sociedad «Unión Obrera del Arte de Imprimir», publicamos el siguiente escrito, que dirige a los obreros en general:

«El periódico *Solidaridad Obrera*, de una manera indigna, ya que emplea el insulto, lanza un reto a esta entidad para que pruebe si es verdad que dicho periódico obrero se hace por esquiroles. La «Unión Obrera del Arte de Imprimir» se complace en manifestar públicamente:

Primero. Que *Solidaridad Obrera* se confecciona en la misma imprenta que *La Publicidad*, y que el personal de este periódico es esquirol, por lo que lo es también parte del de *Solidaridad Obrera*, ya que el mismo personal compone los dos periódicos.

Segundo. Que el mismo periódico *Solidaridad Obrera* confiesa en su número de hoy, lunes, 22 de mayo de 1916, QUE LO HACEN ESQUIROLES, pues en su segunda página, tercera columna, líneas 32 y siguientes, contestando a un obrero, dice: «Otra falsedad es lo que dice respecto a que los mecanógrafos que confeccionan nuestro diario han sido esquiroles varias veces, porque entre ellos, EXCEPTO DOS, no hay nadie que les pueda acusar de tal cosa...» Conste, pues, que el mismo periódico obrero confiesa que en él trabajan dos ESQUIROLES.

Tercero. Que José Negre, redactor de *Solidaridad Obrera*, era presidente de Unión Obrera del Arte de Imprimir cuando se declaró el boicot a *La Publicidad*, y que con tal carácter firmó documentos declarando esquiroles a los obreros que en ella trabajan, y cuyos obreros son los mismos que hoy hacen *Solidaridad Obrera*.

Cuarto. Que en reunión de delegados celebrada en la calle de Mercaders, 25, primero (Centro obrero), para tratar de convertir en diario *Solidaridad Obrera*, hace pocos meses, el representante de «Unión Obrera del Arte de Imprimir» hizo saber a los delegados allí presentes que en la imprenta donde se confeccionaba había esquiroles, y que el compañero que presidía contestó *que allí se hacía interinamente;* pero que se tendrían en cuenta las manifestaciones del delegado de «Unión Obrera del Arte de Imprimir»; y

Quinto. Que por todos estos hechos, concretos y sucedidos, ni quiere ni puede aceptar el reto, pues en las cosas probadas no cabe discusión, y además la dignidad societaria de «Unión Obrera del Arte de Imprimir» no puede conceder beligerancia a quienes la insultan quizá para evitar así que se discuta con ellos.

También hemos de manifestar que esta Sociedad ha acordado no asistir a la reunión de delegados que, para tratar de la existencia de dos Sociedades tipográficas, quieren que se celebre, pues la cree improcedente después del acuerdo hecho público por Unión de las Artes del Libro, de Barcelona, y que es como sigue:

«Las Sociedades que suscriben protestan de la constitución de otra Sociedad tipográfica, por entender que más bien parece crearse para contrarrestar los trabajos de organización que en nombre de la Unión de las Artes del Libro está haciendo la Comisión; y ateniéndonos a lo acordado en varios Congresos obreros, celebrados en esta capital, de considerar amarilla a toda Sociedad que se forme existiendo otra del mismo oficio legalmente constituída, notificamos a todas las Sociedades en general y a los tipógrafos de Barcelona en particular que no reconocemos ni reconoceremos otra entidad de tipógrafos que la «Unión obrera del Arte de Imprimir», mientras ésta exista.

«La Solidaria» (litógrafos), «La Gutenberg» (impresores), Unión de obreros encuadernadores y similares, Unión de fotograbadores y «Unión Obrera del Arte de Imprimir».

No obstante todo lo expuesto, «Unión Obrera del Arte de Imprimir» ve con gusto que uno de sus socios haya salido a defender la verdad ultrajada, y estará a su lado en todo lo que a esta cuestión atañe. Barcelona, 22 de mayo 1916.—Por *Unión Obrera del Arte de Imprimir*, LA JUNTA.»

EXCURSIONES

SAN MARTIN DEL REY AURELIO. Las Juventudes socialistas de este concejo van a realizar durante el verano unas cuantas excursiones de propaganda por esta región.

La primera tendrá efecto el próximo domingo, día 4, al lugar llamado «La Campeta» (San Martín). Espérase que acuda gran número de compañeros del concejo, llevando las banderas de las respectivas organizaciones. Cuantos concurran deberán hallarse en dicho lugar a la una de la tarde, para que pueda dar principio el mitin a la una y media.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Dependientes de zapatería.

Para tratar de la creación de un Montepío y de otras cuestiones de gran interés para la clase en general, se convoca a todos los dependientes del ramo de zapatería, asociados y no asociados, a una reunión, que se celebrará mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las ocho de la noche, Poceros.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Grupo de carruajes; a las nueve de la noche, Montepío de dependientes de Zapatería.

A las Bibliotecas obreras

El Centro obrero de Portugalete, constituído recientemente, tiene el propósito de crear una biblioteca, para lo cual desea que los correligionarios cooperen a tan laudable fin con la donación de algún folleto o libro. Los envíos deben hacerse al compañero Volney Conde, calle de Salcedo, 2, segundo izquierda, Portugalete (Vizcaya).

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las cinco y media, La Modelo.—A las diez y cuarto, La Modelo.

APOLO.—A las cinco, El Club de las solteras.—A las seis y media, Serafín el Pinturero o contra el querer no hay razones. A las nueve y tres cuartos, El Club de las solteras.—A las once, Serafín el Pinturero o contra el querer no hay razones.

COMICO.—A cuatro y tres cuartos, La pobrecita Dolores.—A las seis, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media, La señorita del cinematógrafo.

ZARZUELA.—A las cuatro, Maldición gitana.—A las cinco y cuarto, La guitarra del amor.—A las seis y media, La luna nueva.—A las diez y media, La luna nueva.

IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.039.
Cava Baja, 33.
Valencia, 5. Teléfono 4.795.
Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26. Teléfono 4.363.
Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.691.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA Jueves
A las doce.—Cocido con sopa ..... 0'50 pesetas.
A las seis.—Menestra del tiempo ..... 0,50 —

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID
Travesía de San Mateo, 6

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto.
Se sirve a domicilio

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.186

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médicofarmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 28. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO
10 profesores de Medicina.
8 ídem de Cirugía.
3 ídem de Tocología y Matriz.
2 ídem de Partos.
2 profesoras en Partos.
5 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS
Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 94.
Este.—Alcántara, 16, hotel.
Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel.
Puente de Vallecas.—Gerona, 5.

FARMACIAS
Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche).
General Martínez Campos, Teléfono 5.245.
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacífico, 7.
Hermosilla, 3. Teléfono 4.841.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros.... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

SASTRERIA

TRAJES PARA MECANICOS---PRECIOS MODICOS
FARMACIA, NÚMERO 3, BAJO.—MADRID

BIBLIOTECA POPULAR

LOS GRANDES PENSADORES

TOMOS PUBLICADOS

Páginas escogidas, por *Víctor Hugo.*
Las clases jornaleras, por *F. Pi y Margall.*
Miscelánea filosófica, por *Voltaire.*
La Propiedad, por *P. J. Proudhon.*
Crítica del Cristianismo, por *F. Laurent.*
El día 1.° de abril se ha puesto a la venta
Temas varios, por *E. Benot*, y seguirán a éstos, además de los anunciados en prospectos y circulares, los de *D'Alambert, Rousseau, Karl Marx, Volney, Zola, Ferri, Spencer, Jaurès*, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN
A 12 volúmenes.... 5,00 pesetas. | A 6 volúmenes..... 2,75 pesetas.
Volúmenes sueltos, a 0,50 pesetas.

Puede remitirse el importe por giro postal o sellos de Correos, en carta certificada a la **Casa Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna, Cortes, 478.**—BARCELONA

M. ROCA

FOTÓGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Tetuán, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Greco, Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

El Mundo Obrero

NAVAS, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE

LEYES Y REGLAMENTOS

Leyes de Reunión y Asociación	0,10	pesetas
Programa y Organización general del partido	0,15	—
Celebración de actos civiles	0,25	—
Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños	0,30	—
Ley electoral	0,30	—
Manual de prácticas societarias	0,50	—
Anuario obrero (1915)	0,75	—
Manual del obrero asociado	1,50	—

BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

R. Jaén.—Roberto Owen	15	céntimos.
L. Alas.—Proudhon	15	—
Buylla.—Saint-Simon	15	—
Besteiro.—Luis Blanc	15	—
Bernis.—Carlos Marx	30	—
Aquino.—Estudios biográficos	50	—
Fidel.—Pablo Iglesias	50	—

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO

POR L. FERNANDEZ y A. L. BAEZA

Libro utilísimo para todos los trabajadores.

Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de **cien** modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades.

Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales.

Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio.

Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc.

Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero.

Precio: 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.

ALBUM REVOLUCIONARIO

Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de

Marx.	Owen.
Engels.	Bebel.
Becker.	Saint-Simon.
	Liebknecht.

Colección completa, 80 céntimos.
Pedidos a EL SOCIALISTA

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA

EIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PRECIOS SIN COMPETENCIA ✻ VENTA DE CARBONES

SUCURSALES

Bidebarrieta Arragüeta, 3 | Calbetón, 16 Bidebarrieta, 6

Leed *Acción Socialista*

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.-Urazurrutia, 38.
Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

ACCIÓN SOCIALISTA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Economía, Sociología, Religión, Literatura.

Folletín encuadernable.

Precio: 10 céntimos.

EL SOCIALISTA

Pez, 15, segundo, derecha

LEED Y PROPAGAD

El mejor libro de propaganda aliadófila

"No se puede ser liberal y ser germanófilo"

por FERNANDO LOZANO

Precio: 2 pesetas. Descuento del 25 por 100 de seis ejemplares en adelante.

Pedidos a
Velázquez, 36, MADRID

Folletón de EL SOCIALISTA (26

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES, LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE

POR

Julio Senador Gómez

de ninguno que cumpla eficazmente su objeto.

Unos se han convertido en Casinos de recreo para refugio del vicio, de la imbecilidad y de la holgazanería; otros se han desvanecido sin dejar vestigio, aunque siguen figurando como entidades vivas.

Falta la cultura. No hay un solo interesado capaz de realizar, por sí mismo, el más elemental análisis de tierras para conocer las especies vegetales adaptables. Hasta el manejo del calcímetro y de la máquina de injertar se encarga a un práctico. Faltan viveros. Los que hicieron algunas Diputaciones provinciales han resultado, como era natural, otra farsa.

El número de estacas que suministran es insignificante, y cuando se piden, sólo se conceden después de un prorrateo, de modo que al que pide mil se le dan ciento o no se le da ninguna. Falta el concurso del capital. Los capitalistas españoles no creen en la tierra, y prefieren el cupón. En otra parte está dicho por qué, y es inútil insistir sobre ello.

Falta, por último, la colaboración de los Gobiernos. Ella sola bastaría para vencer todas las demás dificultades; pero hasta la fecha no se ha conseguido.

Queremos creer esta vez, piadosamente pensando, que tal indiferencia se debe más a desconocimiento del problema que a menosprecio de los intereses públicos; pero, de todos modos, esa indiferencia es la que hay necesidad de vencer a todo trance.

Para construir un palacio de escayola en cualquier exposición seudointernacional y enviar cuatro litros de aceite, tres cuadros de la escuela de Orbaneja, una pandilla de bailadoras y la armadura de Boabdil, se gasta la nación 4 ó 5 millones de pesetas.

Con ese dinero habría suficiente para repoblar en diez años todo el viñedo que se perdió en España, *sin que al Estado le costara un solo céntimo.*

Vamos a ver cómo:

Los propietarios de antiguos viñedos destruídos por la filoxera en cada término municipal, una vez acordada la replantación, fijarían de común acuerdo el paraje donde la experiencia hubiera enseñado que se producía el fruto en mejores condiciones, y, del mismo modo que se constituye un Sindicato, constituirían una comunidad provisional de terrenos, que tendría por objeto facilitar los trabajos y aumentar las garantías legales de que luego hablaremos; resultando, como es natural, copartícipes en los provechos y en las cargas todos los dueños asociados en proporción a la extensión de tierra que cada uno aportase.

Formada la comunidad de terrenos, se anunciaría a subasta la replantación, bajo las condiciones siguientes: el plantador haría todos los trabajos a su costa, una vez fijado el precio por unidad de cabida, y respondería de ella y de sus deterioros durante los primeros cinco años, no entregándola a los propietarios sino cuando hubiese llegado al período de plena producción, lo que se haría constar por el dictamen de los ingenieros del Estado.

El pago de las cantidades invertidas se haría en veinte plazos, que no empezarían a contarse hasta el quinto año, devengándose como interés el 10 por 100, salvo en los cinco primeros años, que no devengaría más que el 1, y con la salvedad de que el interés se abonaría sólo por la parte de capital desembolsada en un momento dado, pero no por la ya reembolsada.

Todo propietario formaría la titulación, corriente o supletoria, de sus fincas, con objeto de que, una vez organizada la comunidad, se constituyese sobre ella una hipoteca, dividida en acciones al portador, por el importe de los trabajos y de los réditos, las cuales acciones se admitirían a la contratación en las Bolsas como se admiten las del Banco Hipotecario.

De esta manera, si el Estado se decidía a emprender por sí las replantaciones, valiéndose de los medios de que dispone en las Granjas agrícolas y Estaciones ampelográficas, la hipoteca se establecería a su nombre, y sólo con enajenar las cédulas hipotecarias se reembolsaría instantáneamente del capital invertido.

Si, por el contrario, era una Empresa particular la que acometía los trabajos, no sólo tendría asegurado su capital, sino que, además, estaría libre de la necesidad de inmovilizarle, por cuanto, mediante la transmisión de las acciones, recobraría el capital cuando la conviniese. Un negocio que produce el 10 por 100 es aceptado en todas partes, si ofrece garantía seria, y nunca la ofrecería más seria que en el presente caso.

No hay en el mundo industria que produzca semejante réditó, salvo los monopolios que concede el Estado.

Las minas de oro de Australia no han dado nunca más del 6 por 100; y muchas de ellas, casi todas, han arruinado a sus explotadores. Las del Rand tuvieron que suspender los trabajos en 1912 porque su producción no bastaba para el pago de jornales.

La viña da mucho más que cualquier mina de oro. El rédito del 10 por 100, que parece exorbitante, es barato en realidad: primeramente, porque no hay que perder de vista la relación entre el importe del rédito y el beneficio obtenido por quien recibe el capital prestado; y después, porque el propietario de cada hectárea agregada a la comunidad aporta un valor aproximado de 600 pesetas, mientras el plantador, por su parte, aporta otras 600; de suerte que la finca plantada vale, en el primer momento, 1 200 pesetas.

Pero esta misma finca, por el mero transcurso del tiempo, vale al cabo de cinco años 3 000 pesetas como mínimo; de manera que el rédito del 10 por 100, correspondiente a las 600 pesetas debidas al plantador, una vez repartido entre las 3 000 que vale la finca, se convierte en una carga insignificante, puesto que poco le importa al propietario, que se encuentra con un patrimonio hecho por el esfuerzo ajeno, pagar 60 pesetas por interés, más 30 por amortización, cuando en una finca de 3.000 pesetas tiene 2.400 que son suyas, y además el derecho a explotar la totalidad de la misma finca, que, en el año de más escasa producción, ha de rendirle 500 pesetas, cuando menos.

El capital se encuentra garantizado, en primer lugar, por el valor del suelo; en segundo, por la misma plantación, en virtud de los derechos que la ley Hipotecaria concede a todo acreedor refaccionario, y, por lo tanto, también al plantador, y, últimamente, por los aumentos sucesivos en el valor de la plantación, a medida que el tiempo transcurre.

Para alejar hasta el más remoto riesgo bastaría que los copropietarios de la totalidad hipotecada aceptaran, solidaria o mancomunadamente, la responsabilidad que pudiera derivarse de la nulidad de una inscripción a favor de cualquiera de los hipotecantes; lo que nadie tendría inconveniente en aceptar porque, además de ser éste un peligro muy remoto, en tal caso, como plantador de buena fe, conservaría el dominio de la plantación.

Ningún quebranto, finalmente, significa para la Empresa la obligación de amortizar progresivamente sus créditos, porque como nada limita la extensión de sus operaciones, nada la impide tampoco dedicar a nuevas plantaciones las cantidades que vaya cobrando por las primeras.

Queda únicamente por examinar el aspecto económico de la cuestión.

Oímos decir frecuentemente que la replantación sería un mal negocio. Se arguye que la venta de vinos españoles disminuyó bruscamente en 1892, a consecuencia de haber llegado a su término el tratado de 1882 con Francia, y que en adelante irá disminuyendo más.

Se dice que en la Argelia se han plantado, en dos años, 300.000 hectáreas de viñedo, lo que significa próximamente 40.000.000 de cepas, y un rendimiento